

Buenos Aires, 26 de Julio de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar la provisión de un escudo para frente de edificio y chapas de bronce, con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 17/20.-

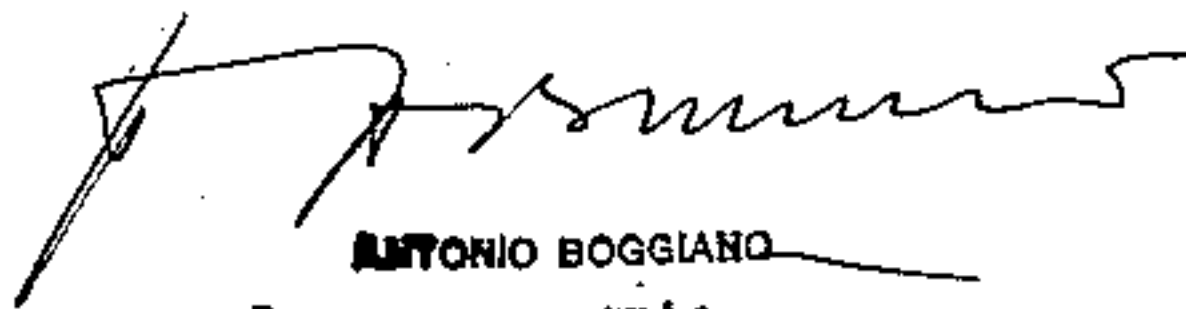
2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA (\$ 4.290.-)- de la siguiente manera:

\$ 2.770.- a la Cuenta "Otros N.E.P." (05-17-2-7-9-1-1.3);

\$ 600.- a la Cuenta "Equipos varios" (05-17-4-3-9-1-1.3) y

\$ 920.- a la Cuenta "Otros N.E.P." (05-20-2-7-9-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ANTONIO BOGGIATO